



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 188 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 JUN 2024

VISTO:

El Oficio N° 1305-2024-UNTRM/INDES-CES, de fecha 26 de junio de 2024, del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES); y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES - CES). (...);"

Que mediante Informe N° 055-2024-UNTRM/INDES-CES/CIF/C, de fecha 24 de junio de 2024, el Coordinador del Proyecto CUI N° 2590699, informa al Director Ejecutivo del INDES-CES, que como parte de las actividades de capacitación y asistencia técnica consideradas en el Expediente Técnico del Proyecto con CUI N° 2590699 "Mejoramiento del servicio de promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el Centro de Investigación en Fruticultura CIF de la UNTRM - Distrito de Magdalena de la Provincia de Chachapoyas del Departamento de Amazonas" – CIF, se tiene programado realizar el CURSO TEÓRICO PRÁCTICO "DETERMINACIÓN DE UMBRALES DE ESTRÉS HÍDRICO EN PALTA Y POTENCIALIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE FRUTALES PARA EXPORTACIÓN EN LA REGIÓN AMAZONAS", los días jueves 18 y viernes 19 de julio de 2024, en el auditorio del edificio PROCEPITT de la UNTRM. En ese sentido, solicita se realice los trámites administrativos para la autorización y la conformación del Comité Organizador de dicho curso teórico práctico;

Que asimismo, mediante el Oficio N° 1305-2024-UNTRM/INDES-CES, de fecha 26 de junio de 2024, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio correspondiente en el marco de lo manifestado en el precitado Informe N° 055-2024-UNTRM/INDES-CES/CIF/C;

Que asimismo el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...);"

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica encargado mediante (Resolución Rectoral N° 187-2024-UNTRM/R, de fecha 27 de junio de 2024);



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 188 -2024-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del *CURSO TEÓRICO PRÁCTICO "DETERMINACIÓN DE UMBRALES DE ESTRÉS HÍDRICO EN PALTA Y POTENCIALIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE FRUTALES PARA EXPORTACIÓN EN LA REGIÓN AMAZONAS"*, organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), a efectuarse los días jueves 18 y viernes 19 de julio de 2024, en el auditorio del edificio PROCEPITT de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; de acuerdo al Plan de Trabajo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.



UNIVERSIDAD NACIONAL
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

Instituto de Investigación para el Desarrollo
Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES
Proyecto CUI N° 2590699 - CIF

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE CEJA DE SELVA (INDES-CES)



UNTRM



Centro de Investigación en Fruticultura

PLAN DE TRABAJO

CURSO TEORICO PRÁCTICO DETERMINACIÓN DE UMBRALES DE ESTRES HÍDRICO EN PALTA Y POTENCIALIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE FRUTALES PARA EXPORTACIÓN EN LA REGIÓN AMAZONAS

Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz
Director Ejecutivo del INDES-CES



Chachapoyas, 24 de Junio del 2024



I. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Desarrollo Sostenible de Ceja de Selva es un órgano desconcentrado e interfacultativo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, creado mediante Resolución de Comisión de Gobierno N° 033-2007-UNAT-A-CG, el 07 de junio de 2007.

La acción central del INDES-CES es priorizar la investigación en las líneas de caracterización del ensamblaje, arquitectura, funcionamiento y productividad de los ecosistemas de Ceja de Selva, priorizando los recursos naturales y culturales que constituyen la base económica del poblador regional, en la perspectiva de establecer canales adecuados del biocomercio sustentable. La investigación que se está desarrollando está orientado a la solución de problemas de la región y del país enmarcados en los Programas de Investigación de Frutales importantes, Biodiversidad y Medio Ambiente, Agua Suelo y Clima, Producción Sustentable y Biotecnología y el Programa de Investigación Intercultural y Cambio Climático.

En marco de sus actividades se viene a desarrollar cursos de capacitaciones en cultivos frutales de la región Amazonas, por lo que se ha programado realizar el Curso Teórico Práctico "Determinación de umbrales de estrés hídrico en palta y potencialidades para implementación de frutales para exportación en la región Amazonas", a llevarse a cabo los días 18 y 19 de julio, en el auditorio del edificio PROCEPITT y en la Estación Experimental Magdalena.

II. OBJETIVO

Realizar el Curso Teórico Práctico "Determinación de umbrales de estrés hídrico en palta y potencialidades para implementación de frutales para exportación en la región Amazonas" con la participación del MsC. Jesús Francisco Caldas Cueva.

III. TEMÁTICA

1. Determinación de Umbrales de Estrés Hídrico en Palta
 - Importancia del Estudio del Estrés Hídrico en Palta
 - Métodos para Medir el Estrés Hídrico en Palta
 - Resultados Esperados y Análisis de Datos
 - Estrategias de Mitigación del Estrés Hídrico
2. Potencialidades para la Implementación de Frutales para Exportación en la Región Amazonas
 - Análisis del Contexto Regional
 - Identificación de Frutales con Potencial de Exportación
 - Estrategias de Implementación y Desarrollo
 - Impacto Económico y Social
 - Sostenibilidad y Medio Ambiente
3. Integración de Ambos Componentes en un Proyecto Integral
 - Sinergias entre la Determinación de Umbrales de Estrés Hídrico y la Implementación de Frutales
 - Diseño de un Modelo de Gestión Agrícola Sostenible





IV. METODOLOGÍA Y CONTENIDO

La metodología para evento se detalla:

1. Las sesiones serán teoría y práctica
2. Inscripción de asistencia en la sede central
3. Inauguración de curso
4. Ponencia del ponente
5. Salida a la parcela demostrativa
6. Se ordenará a los participantes en una media luna tratando de dejar espacio para el moderador o ponente.
7. Luego el ponente desarrollará su ponencia práctica con estudios de caso y con materiales netamente de la parcela con plantaciones de palta.
8. La participación de agricultores de palta será muy activa
9. Los ponentes realizarán demostraciones de aplicaciones de los fertilizantes y otras prácticas.

V. PROGRAMA

Fecha	Hora	Nombres y apellidos	Tema a dictar
18-07/2024	8.00 am. - 9:00 am.	Proyecto CIF	Inscripciones
	9:00 am. - 9:20 am.	Rector	Palabras de bienvenida
		Director Ejecutivo INDES CES	Palabras introductorias al evento
	9:00 am. - 12:00 pm.	Dr. Jesús Francisco Caldas Cueva	Determinación de umbrales de estrés hídrico en palta y potencialidades para implementación de frutales para exportación en la región amazonas
12:00 pm.	Proyecto CIF	Break	
19-07/2024	8:00 am. - 8:30 am.	Proyecto CIF	Traslado a los participantes a la Estación Experimental Magdalena
	9:00 am. - 12:00 am.	Dr. Jesús Francisco Caldas Cueva	Prácticas en campo
	12:00 am. - 12:10 am.	Dr. Jorge Marino Canta Ventura - Coordinador Proyecto CIF	Palabras de agradecimiento

VI. PRESUPUESTO

A cargo del proyecto CUI N° 2255626 - CIF





VII. COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE:

- Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D

COORDINACIÓN GENERAL

- Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
- Dra. María Nelly Lujan Espinoza
- Ing. Jorge Marino Canta Ventura

COORDINACIÓN TEMÁTICA

- Ph.D. Carlos Irvin Arbizu Berrocal
- Ing. Jorge Marino Canta Ventura

COORDINACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y EDICIÓN

- Ing. Marly Guelac Santillan
- Biol. Pedro Manuel Rodríguez Grado
- Bach. Esther Stefany Suca Damiano
- Técnica: Aliana Soplín Cruz

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Lic. Cecibel Portocarrero Díaz
- Est. Karina Vanessa Tejedo Huaman
- Est. Hander Valle Epquin

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Lic. Heyton Deyvi García Cruz
- Est. Denís Nelva Díaz Julón

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

- Carmen Estela Trujillo Mendoza
- Aleida Sanchez Valle

